

**Intervención del diputado Zeferino Gómez Valdovinos, con una proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, solicita respetuosamente al fiscal general del Estado maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, informe de la indagatoria del caso en el cual están involucrados los ciudadanos Juan Alejandro Tapia Reyes y su hijo Rodrigo Tapia Uribe, a los que se les vincula con el homicidio del empresario César Zambrano.**

**La presidenta:**

Si compañero, como no compañero, en el uso de la palabra el compañero Zeferino Gómez Valdovinos.

Adelante compañero.

**El diputado Zeferino Gómez Valdovinos:**

Con su permiso diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

A nombre de la fracción de MORENA, hacemos las siguientes consideraciones, con respecto a los lamentables hechos que han venido

sucediendo y que tiene que ver con el tema de la inseguridad.

Al respecto comento, que la fracción de MORENA, no se quedará omisa ante estos lamentables hechos que han lacerado a la sociedad Guerrerense, por lo tanto hacemos las siguientes consideraciones:

Esta Soberanía, ha sostenido que no se debe vincular los medios de comunicación con las decisiones de las autoridades judiciales, de lo publicado en el noticiero en el "Punto de Partida", conducido por Denise Maerker, el día de ayer y el video mostrado respecto a los hechos relacionados con el homicidio de César Zambrano, evidencia que los procesados por dicho

homicidio fueron detenidos en Acapulco, y no en Zihuatanejo, dicha evidencia no pudo ser valorada y en su momento procesar por el Juez debido a que ya dicto Auto de vinculación a proceso ya que dicho material probatorio fue ofertado por la defensa de los acusados por la defensa de los acusados con posterioridad.

Tomando en cuenta que en el artículo 17 de la Constitución Federal, que la justicia deberá ser pronta y expedita, se hace necesario e indispensable hacer comparecer al titular de la Fiscalía General del Estado, ante las Comisiones Unidas, de Justicia y de Derechos Humanos, a efecto de que explique la situación que guarda la carpeta de investigación del caso mencionado.

Por lo tanto hacemos la propuesta de adición, se propone adicionar un apartado, segundo al acuerdo que nos ocupa cambiando la denominación original al Acuerdo Único para quedar como sigue.

Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda citar a comparecer a titular de la Fiscalía General del Estado, licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, ante las Comisiones de Unidas, de Justicia, de Derechos Humanos, para el efecto de que informe y aclare el estado que guarda la carpeta de investigación relativa al homicidio del empresario César Zambrano, y sobre la evidencia videográfica relacionada con el presente asunto.

El Pleno de esta Honorable Soberanía, instruye a la Junta de Conciliación Política para que acuerde la fecha de la comparecencia, así como para que emita los lineamientos y reglas a las que se sujetará la misma.

Gracias, es cuanto presidenta.